



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Córdoba; **-3 JUL 2017**

VISTO:

El expediente CUDAP N° 37035/2015, por el que se tramita el llamado a **Concurso Cerrado y General o Abierto** (en caso de que se declararan desiertas las anteriores instancias), para cubrir un (1) cargo No Docente de Categoría 7 del Decreto N° 366/06, del Agrupamiento Manten, para cumplir funciones en el Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente ha emitido su dictamen final a fojas 231, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el Dictamen del concurso obrante en el expediente CUDAP N° 37035/2015, llamado por Resolución N° 1496/2016 y sus rectificatorias.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato y al Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS OSCAR ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°

792- /2017.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba